

8/6-2009

13 ABR. 2009



Machala, 9 de Abril de 2009

Señor Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

Estimado Intendente;

Con el presente comunico a Usted, que la Sra. Ubaldina Encarnación Márquez Pesantez, transfirió el total de sus acciones 37.500 (treinta y siete mil quinientas) a favor del señor Milton Gerardo Molina Ortuño, de acuerdo a la copia anexa.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Milton Molina Ortuño
GERENTE GENERAL GASUR S.A.

38 247

Capital Social: 5.000,00

TÍTULO N°. VALOR DEL TÍTULO \$ 1.500,00

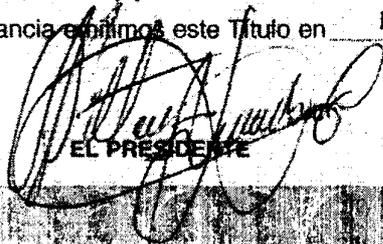
Acción(es) N°. (s) 0001 al 1.500
53.001 - 89.000 Valor de cada acción \$ 0,04

Conste por el presente título que UBALDINA ENCARNACION MARQUEZ PESANTEZ
es propietaria de 37.500,00 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),
de Cuatro centavos (\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor
y que corresponde(n) al capital de la compañía GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR
GASUR S.A. con domicilio principal en Machala, República

del Ecuador, que tiene un capital social de Cinco mil dólares
Ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro
centavos de dólar, cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante
escritura pública que autorizó el Notario Sexto de Machala el día 4
de Agosto de 1998 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro
Mercantil de Machala el 11 de Septiembre del 1998
de fs. 1 a fs. 9 N° 668 y anotada bajo el N° 1.482

del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia firmamos este Título en Machala, 11 de Agosto de de 2007


EL PRESIDENTE


EL GERENTE